

ASAMBLEA GENERAL
Fundación LATIR Equidad en el Mundo
NIT. 901.121.073-5
ACTA No. 5.

En sesión presencial, siendo las 6:00 p.m. del día 20 de Agosto del 2019, se reunió la asamblea general conforme a la convocatoria realizada por Natalia Peláez Pérez, identificada con cédula No. 1.015.445.766, el día 08 de Agosto del 2019 mediante llamada telefónica y mensaje de texto de conformidad con los estatutos a su asociado adherente Nicolás Peláez Pérez, identificado con cédula No. 1.015.465.036.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación del presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación de quórum.
3. Designación del representante legal suplente.
4. Lectura y aprobación integral del acta.

1. Designación del presidente y secretario de la reunión.

Se nombrarán para estos cargos a:

Presidente: Natalia Peláez Pérez, identificada con cédula No. 1.015.445.766 – asociada fundadora.
Secretario: Nicolás Peláez Pérez, identificado con cédula No. 1.015.465.036 – asociado adherente.

2. Verificación de quórum de la reunión:

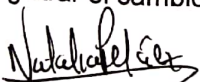
El secretario verificó que asociados se encontraban presentes. Reunidos la única asociada fundadora y el único asociado adherente, de un total de dos asociados hábiles y activos de la entidad, existe por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente.

3. Designación del director ejecutivo y representante legal suplente.

Ante la necesidad de ausencias temporales de la asociada fundadora superiores a cinco (5) días hábiles calendario, por compromisos laborales ajenos a la entidad, actual directora ejecutiva y representante legal de la Fundación, que conllevan la necesidad de designar a un director ejecutivo y representante legal suplente, que durante dichas ausencias – sin necesidad de más formalidades - cumpla con las funciones consagradas en los Estatutos de la Fundación, se propone, decide y designa por unanimidad al asociado adherente Nicolás Peláez Pérez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.465.036, como director ejecutivo y representante legal suplente.

4. Lectura y aprobación integral del acta.

La presidente de la reunión da lectura del acta de sesión presencial y ésta es aprobada por unanimidad por los asociados hábiles y activos de la entidad. Siendo las 7:00 p.m. del 20 de Agosto del 2019. La misma será suscrita por los asociados para los fines legales pertinentes subsiguientes, y se procederá a registrar el cambio en la DIAN.



Natalia Peláez Pérez
CC. 1.015.445.766
Asociada Fundadora
Presidente de la reunión



Acepto, Nicolás Peláez Pérez
CC. 1.105.465.036
Asociado Adherente
Secretario de la reunión



ACTA No. 6
Asamblea General Extraordinaria
FUNDACIÓN LATIR equidad en el mundo
Nit. 901121073-5

En Bogotá D.C., siendo las 9:00 a.m., del día 24 de Septiembre del año 2019, se reunieron en asamblea general extraordinaria los asociados de la Fundación LATIR Equidad en el Mundo (Fundadores y Adherentes) conforme convocatoria expresa efectuada por Natalia Peláez Pérez, asociada fundadora, representante legal y directora ejecutiva, realizada el día 16 de septiembre del 2019 por escrito, de conformidad con los estatutos.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario ad hoc de la reunión.
2. Verificación de quórum.
3. Consideración y lectura proyecto adición parágrafo al art. 27 – Estatutos de la Fundación.
4. Análisis y aprobación texto proyecto adición parágrafo al art. 27 – Estatutos de la Fundación.
5. Designación Representante Legal y Director Ejecutivo suplente FUNDACIÓN LATIR equidad en el mundo - Nit. 901121073-5.
6. Lectura y aprobación integral de la presente acta.

1. Designación de presidente y secretario ad – hoc de la reunión:

Se nombrarán para estos cargos a:

Presidente: Natalia Peláez Pérez, identificada con cédula No. 1015445766 – Asociada Fundadora y Representante Legal de la Fundación LATIR equidad en el mundo.

Secretaria: Nicolás Peláez Pérez, identificado con cédula No. 1.015.465.036 – Asociada Adherente de la Fundación LATIR equidad en el mundo.

2. Verificación de quórum:

El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidos reunidos los dos asociados, de un total de dos asociados hábiles y activos de la entidad, existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente.

3. Consideración y lectura proyecto adición parágrafo al art. 27 – Estatutos de la Fundación.

De la lectura de los Estatutos vigentes de la Fundación – **Capítulo Cuarto “Estructura y funciones de los Órganos de Administración, Dirección y Fiscalización”** se evidencia, especialmente en su artículo veintisiete (27) que no se previó para los casos de ausencias

temporales – superiores a cinco (5) días hábiles continuos calendario – o definitiva imprevista de la persona titular asignada como Representante Legal y Director Ejecutivo de la Fundación, quién las asumiría y en qué forma “temporalmente” o desempeñaría dicho cargo y funciones transitoriamente hasta la designación de un nuevo titular, para continuar la Entidad cumpliendo con sus obligaciones (funciones), evitar su paralización y/o incumplimiento y eventuales sanciones.

Dicha novedad quedó evidenciada al tramitar la actual Representante Legal y Directora Ejecutiva de la Fundación el “Acta No. 5 del 20 de Agosto de 2019” ante la cámara de comercio de Bogotá, para la inscripción del designado asociado adherente Nicolás Peláez Pérez como Representante Legal y Director Ejecutivo Suplente. Documentación devuelta por lo antoado mediante nota del 02 de Septiembre de 2019 – Número de trámite: 000001900481973- Matrícula / Seudomatrícula / Número de inscripción: S0056328.

Por lo cual, en vista de la necesidad de poder contar legalmente con la posibilidad de un asociado adherente idóneo designado o persona natural idónea contratada se desempeñe como representante legal y director ejecutivo *suplente* de la Fundación, en los casos de ausencia temporales – superiores a cinco (5) días hábiles continuos calendario – o definitiva imprevista – de la persona titular designada como Representante Legal y Directora Ejecutiva de la Fundación, se propone adicionar al artículo 27 de los Estatutos, indicando quién asumiría y en qué forma “temporalmente” o desempeñaría dicho cargo y funciones transitoriamente hasta la designación de un nuevo titular, para continuar la Entidad cumpliendo sus obligaciones (Funciones), evitar su paralización y/o incumplimiento y eventuales sanciones.

Adjunto texto Estatutos de la Fundación LATIR Equidad en el Mundo – artículo 27 “Del director(a) Ejecutivo y Representante Legal de la Fundación” – Parágrafo:

“PARÁGRAFO: En caso de que el representante legal y director ejecutivo en propiedad se ausente temporalmente por más de cinco (5) días hábiles continuos calendario – o faltare en forma definitiva e imprevista – por derecho propio y sin necesidad de acto que lo ordene, sus funciones serán asumidas por quien hubiere sido designado e inscrito legalmente como Representante Legal y Director Ejecutivo suplente, con las limitaciones expresas que el órgano competente de administración o ésta previamente le impongan, durante su ausencia temporal o designación en propiedad del titular.”

4. Análisis y aprobación adición parágrafo al art. 27 Estatutos de la Fundación:

La asociada Presidente de la Asamblea Extraordinaria, en su condición de Asociada Fundadora, Representante Legal y Directora Ejecutiva de la Fundación, habiendo cumplido con la formalidad de la convocatoria en los términos consagrados en los estatutos, da lectura al proyecto texto adición un parágrafo al artículo veintisiete de los Estatutos, del siguiente texto, así:

“**PARÁGRAFO:** En caso de que el representante legal y director ejecutivo en propiedad se ausente temporalmente por más de cinco (5) días hábiles continuos calendario – o faltare en forma definitiva e imprevista – por derecho propio y sin necesidad de acto que lo ordene, sus funciones serán asumidas por quien hubiere sido designado e inscrito legalmente como Representante Legal y Director Ejecutivo suplente, con las limitaciones expresas que el órgano competente de administración o ésta previamente le impongan, durante su ausencia temporal o designación en propiedad del titular.”

Leído, fue aprobado por unanimidad, con dos (2) de dos (2) votos, de los únicos asociados (Fundadores y Adherentes) actuales y con derecho a voz y voto.

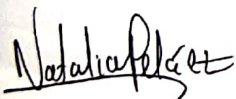
5. Designación Representante Legal y Director Ejecutivo “suplente” FUNDACIÓN LATIR equidad en el mundo - Nit. 901121073-5.

La asociada Presidente de la Asamblea General Extraordinaria somete a consideración de los Asambleístas proposición consistente en designación como Representante Legal y Director Ejecutivo “suplente” de la **FUNDACIÓN LATIR equidad en el mundo - Nit. 901121073-5** al **asociado adherente Nicolás Peláez Pérez**, identificado con cédula No. 1.015.465.036.

Por unanimidad, votan y aprueban dicha proposición los dos (2) asociados Natalia Peláez Pérez, identificada con cédula No. 1015445766 – Asociada Fundadora, Representante Legal y Directora Ejecutiva de la Fundación LATIR equidad en el mundo y el asociado adherente Nicolás Peláez Pérez, identificado con cédula No. 1.015.465.036. Bajo dicha consideración se dispone su inscripción como tal ante la Cámara de Comercio de Bogotá, para todos los fines legales.

6. Lectura y aprobación integral del acta.

La asociada Presidente de la Asamblea General Extraordinaria hace lectura integral de la presente acta, siendo aprobada por unanimidad, en su totalidad y términos en que se encuentra redactada. En constancia de todo lo anterior se firma por la Presidente y el secretario de la reunión, siendo las 10:05 AM. Del 24 de septiembre del 2019.



Natalia Peláez Pérez
CC. 1.015.445.766
Asociada Fundadora
Presidente Asamblea Extraordinaria



Nicolás Peláez Pérez
CC. 1.015.465.036
Asociado Adherente
Secretario Asamblea Extraordinaria

**ACTA No. 7
Asamblea General
FUNDACION LATIR Equidad en el Mundo
Nit. 901.121.073-5**

Siendo las 7:00 p.m. del día 09 de Marzo del 2020, se celebra reunión de Asamblea General convocada por la Asociada Fundadora Natalia Peláez Pérez a través de mensaje de texto el día 24 de Febrero del 2020 y reconfirmada el 09 de Marzo vía correo electrónico. La reunión convocada es presencial y se celebra en la Calle 96 No. 46 – 58, T.1 - apt. 630 de Bogotá, con la asistencia del único Asociado Adherente señor Nicolás Peláez Pérez. En la presente se tratarán diversos temas que se citarán en actas de numeración sucesiva 7, 7-1 y 7-2 para que obren fácilmente diferenciados y visibles para adjuntarlas individualmente como anexos a documentos a remitir a diversas autoridades. La suscrita asociada Fundadora y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, obrando de conformidad con los estatutos, entra entonces a presentar y agotar la siguiente agenda/temario, así:

DEL ACTA No.7 DEL 09 DE MARZO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
2. Verificación de quórum Asamblea General
3. Aprobación de los estados financieros vigencia anual 2019.
4. Aprobación del Informe de Gestión del año 2019.
5. Aprobación destinación del Beneficio Neto.
6. Lectura y aprobación integral de la presente acta Asamblea General.

DEL ACTA No.7-1 DEL 09 DE MARZO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y autorización para que la Directora Ejecutiva y representante legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo solicite la calificación a la DIAN para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta
2. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DEL ACTA No.7-2 DEL 09 DE MARZO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de no reembolso de los aportes de la Fundación.
2. Ratificación de la actividad meritoria de la Fundación de acceso a la comunidad.
3. Declaración de la no distribución de los excedentes de la Fundación.

En este orden de ideas, se tiene:

DEL ACTA No.7 DEL 09 DE MARZO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

2. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
3. Verificación de quórum Asamblea General
4. Aprobación de los estados financieros vigencia anual 2019.
5. Aprobación del Informe de Gestión del año 2019.
6. Aprobación destinación del Beneficio Neto.
7. Lectura y aprobación integral de la presente acta Asamblea General.

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea:

Se nombrarán para estos cargos a:

Presidente: Natalia Peláez Pérez, identificada con cédula No. 1015445766 – Asociada Fundadora y Representante Legal de la Fundación LATIR Equidad en el Mundo.

Secretario: Nicolás Peláez Pérez, identificado con cédula No. 1.015.465.036 – Asociado Adherente y Representante Legal suplente de la Fundación LATIR Equidad en el Mundo.

2. Verificación de quórum de la Asamblea General:

El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados dos (2) asociados. La asociada fundadora y el asociado adherente, de un total de dos asociados hábiles y activos de la entidad, existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente

3. Aprobación de los Estados Financieros vigencia anual 2019:

La asociada fundadora y representante legal de la Fundación LATIR Equidad en el Mundo, lee los estados de situación financiera y estado de resultados del periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2019 entregados por la contadora a la organización. Dichos estados financieros reflejan que se recibieron donaciones en dinero en efectivo y en especie, por un total de dieciocho millones doscientos treinta mil pesos (\$18'230.000) los cuales, en su totalidad, se utilizaron en la implementación de los Programas (A) Cuentos a la Obra y (B) Pasa la Paz ,y, en gastos operativos de la Fundación. Por otra parte, el total de egresos de la Fundación fue por un valor de \$18.495.999, por lo que se reflejaron pérdidas en el capital social de \$265.999 COP. Los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son aprobados por los asociados, sin modificaciones.

4. Aprobación del Informe de Gestión año 2019:

Se lee el informe de gestión del 2019, el cual fue presentado de forma independiente (Anexo II), pero hace parte integral de la presente Acta, en sus componentes: evolución de los negocios, económica, administrativa, jurídica, acontecimientos importantes, la evolución previsible de la sociedad, las operaciones celebradas con los socios y con los administradores, y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor por parte de la sociedad.

Una vez leído, el informe es aprobado por unanimidad sin modificaciones. Dichos estados financieros fueron presentados de forma independiente (Anexo I), pero hacen parte integral del Acta.

5. Aprobación destinación del Beneficio Neto.

La Fundación LATIR Equidad en el Mundo es una entidad privada sin ánimo de lucro, por lo que debe someter a aprobación el valor excedente contable al cierre del 31 de diciembre de 2019 y su destinación acorde con las normas vigentes.

Tal y como lo reflejan los estados financieros y el libro contable del 2019, no existen excedentes al finalizar el año. Por ende, no hay recursos o beneficio neto a destinar.

6. Lectura y aprobación del texto integral de la presente acta:

La presidente de la Asamblea General hace lectura del acta y ésta es aprobada, por unanimidad.

En constancia de todo lo anterior se firma por la Presidente y el Secretario de la Asamblea General, siendo las 8:55 p.m. del día 09 de marzo del 2020.



Natalia Peláez Pérez
CC. 1.015.445.766
Presidente Asamblea General



Nicolás Peláez Pérez
CC. 1.015.465.036
Secretario Asamblea General

Anexos: Informes enunciados y Actas No.7-1 y 7-2.